

MEMORANDO
No 006-CM-GADCG-2025

DE: Lcda. Laura González
Lcda. Olga Curisisa Pasto
Ing. Maurita Amangandi
Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay
CONCEJALES DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Dr. Inti Yumbay
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA.

C.C: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Solicitud de información

FECHA: Guaranda, 19 de marzo del 2025.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de la manera más comedida a quien corresponda emita un informe detallado del estado actual de los proyectos ejecutados, emitidos por la Dirección de Planificación mediante oficio N. 079 DP GADCG, con fecha 25 de febrero del 2025, proyectos sujetos a ser parte de la CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS CEM.

Pedido que lo realizamos con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, (COOTAD) en su Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

Literal e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

Art. 179.- Facultad Tributaria. - Los gobiernos autónomos descentralizados regionales podrán crear, modificar o suprimir, mediante normas regionales, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y para las obras que se ejecuten dentro del ámbito de sus competencias o circunscripción territorial. Con la finalidad de establecer políticas públicas, los gobiernos autónomos descentralizados regionales podrán



Oficio Nro. 3

Facundo vela, 22 de abril del 2025

Dr. Inti Yumbay

ALCALDE DEL GAD-CATON GUARANDA

En su despacho_

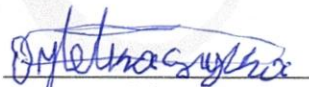
De nuestras consideraciones

Reciba un cordial saludo y a la vez augurar éxitos en las funciones que usted muy acertadamente desempeña en beneficio de la comunidad guarandena.

Cabe en agradecerle por el importante servicio que está implementado en el Barrio Miraflores con el proyecto de alcantarillado, en donde se encuentra ubicada la **Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Chinibi**, misma que no se encuentra considerada dentro del proyecto, petición que se ha venido realizando mediante los oficios: **Nro. 18 con fecha 17 de noviembre del 2022; oficio Nro. 001 con fecha 22 de mayo del 2023** dirigido a su despacho, además oficios dirigidos al GAD parroquial para su respectivo seguimiento, por lo expuesto, mediante el presente alcance al oficio Nro. 2, nos dirigimos a su autoridad para solicitar de la manera más comedida, se digne apoyarnos con **un alcance al proyecto de alcantarillado de 170m de distancia desde de la red principal hasta la unidad indicada**, de esta manera poder beneficiar de tan indispensable servicio a nuestra comunidad educativa.

Conocedores de su gran espíritu de colaboración, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sra. Orfelina Sigcha.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PP. FF



Sr. Freddy Redrobán
SECRETARIO PP. FF



Sra. Gladys Chisag
TESORERA



Lic. Elvia Criollo

RECTOR/A (e) UECIB CHINIBÍ
C.I. 0201368719
TELF. 0959089407



Sr. Edison Chimborazo
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027	
Guaranda	
FECHA	28/04/2025
Nº TRÁMITE	12752
HORA	9:30

Dirección: Barrio Miraflores - Vía Corazón-Moraspungo